

Popayán, 03 de octubre de 2024

Ingeniero
PEDRO ELÍAS ROJAS CÁCERES
Gerente Suplente
CEDELCA S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Evaluación definitiva de la Invitación Pública T.R - I.P - 001-2024 – GRUPO 2

El comité evaluador integrado por el doctor GUILLERMO HERNÁN LATORRE CERON, Jefe de la Oficina Jurídica, el doctor MARINO NAVIA ORTEGA, Subgerente Financiero y Administrativo y el Ingeniero EDISON DAVID HOYOS HOYOS, profesional de Apoyo de la Subgerencia Técnica y Operativa y como observador del proceso la doctora OLGA LORENA DIAZ CHAGUENDO, Jefe de Control Interno y Gestión, previa designación mediante la comunicación interna CI-2024-1186 de 24 de septiembre de 2024 de la Gerencia de CEDELCA S.A. E.S.P, informa: que una vez surtida la etapa de publicación del informe de evaluación del proceso, se recibieron en el correo electrónico de la empresa comunicaciones realizadas por los proponentes interesados (CONSORCIO SOL DEL CAUCA y SOLAR PLUS S.A.S.) , las cuales fueron radicadas en el Sistema de Gestión Documental: con los números: CI 2024-2518 y CI 2024-2520 para el Grupo I, CI 2024-2519 y CI 2024-2524 para el Grupo II, en las comunicaciones los oferentes manifiestan no tener observaciones sobre el informe de evaluación publicado, aceptan la calificación obtenida y solicitan proceder con la etapa de adjudicación del contrato, renunciando así a los términos y tiempos establecidos en el artículo 23.2.5 del manual de contratación de CEDELCA.

Así las cosas, el comité evaluador ratifica lo manifestado en el informe final de evaluación de la Invitación Pública T.R - I.P - 001-2024 – GRUPO 2, publicado el día 25 de septiembre de 2024, y sostiene lo siguiente:

Oferentes que presentaron propuesta:

NOMBRE INVITADO	REPRESENTANTE LEGAL	NIT
CONSORCIO SOL DEL CAUCA	José Miguel Aristizábal CC. 1.061.740.467	
SOLAR PLUS S.A.S	Jaime Martelo García CC. 8.759.066	900.823.820-1

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 128 del 23 de agosto de 2024, expedido por el área de presupuestos de CEDELCA S.A. ESP. El presupuesto oficial estimado para realizar la ejecución de las obras descritas es de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$ 2.920.820.370,00).

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

1. VALOR PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación, se relaciona el valor total y el IVA de las propuestas presentadas:

PROPONENTE	VALOR OFERTA	IVA SOBRE UTILIDAD	VALOR TOTAL
CONSORCIO SOL DEL CAUCA	\$ 2.905.988.563,40	\$ 12.741.642,16	\$ 2.918.730.205,56
SOLAR PLUS S.A.S	\$ 2.898.378.052,69	\$ 21.852.850,40	\$ 2.920.230.903,09

El valor de cada una de las propuestas presentadas no supera la disponibilidad de recursos por lo cual CUMPLEN con lo estipulado en el pliego de condiciones en lo relacionado con el techo presupuestal.

2. REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS PRESENTACIÓN PROPUESTA	CONSORCIO SOL DEL CAUCA	SOLAR PLUS ENERGIAS RENOVABLES
1. Carta de presentación	PAG. 1-2	PAG. 1-2
2. Los formularios de precios de la Propuesta y APUs	N/A	N/A
3. Certificación de materiales a los cuales aplique cumplen RETIE.	PAG. 8-9	PAG. 8
4. Garantía de Seriedad de la Propuesta y pago prima (Vigencia 60 días, 10% de la propuesta).	PAG. 10-16	PAG. 9-22
5. Relación de adendas recibidos y fecha de recepción.	PAG. 17-27	PAG. 23
6.Experiencia del CONTRATISTA.	SI	SI
7. Cronograma de trabajos.	PAG. 28-29	PAG. 24
8. Registro único de Proponentes (EXPEDICIÓN 30 DIAS)	PAG. 30-114	PAG. 29-154
8.1. ACTIVIDAD 26 11 16 00: Generadores de Potencia.	SI - SI	SI
8.2. ACTIVIDAD 26 12 16 00: Cables eléctricos y accesorios.	SI - SI	SI
8.3. ACTIVIDAD 39 12 10 00: Equipamiento para Distribución y Conversión de Alimentación.	SI - SI	SI
8.4. ACTIVIDAD 39 12 13 00: Cuadros, registros y menaje para electricidad.	SI - SI	SI



8.5. ACTIVIDAD 39 12 22 00: Interruptores Eléctricos y Accesorios.	SI - SI	SI
8.6. ACTIVIDAD 39 12 23 00: Relés Eléctricos y Accesorios.	SI - SI	SI
8.7. ACTIVIDAD 72 15 15 00: Servicios de Sistemas eléctricos.	SI - SI	SI
8.8. ACTIVIDAD 81 10 17 00: Ingeniería Eléctrica y Electrónica.	SI - SI	SI
8.9. ACTIVIDAD 83 10 18 00: Servicios eléctricos	SI - SI	SI
9. Certificado de existencia y representación legal. Vigencia menor a 30 días	PAG. 115-124	PAG. 25-28
10.Estados Financieros básicos de los periodos 2022 y 2023.	PAG. 125-216	PAG. 155-186
11. Declaración de renta de los periodos 2022 y 2023	PAG. 217-224	PAG. 155-186
12. Certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios de la Empresa y el Representante Legal, así como los certificados de antecedentes penales y de medidas correctivas del representante Legal, con fecha de expedición no superior a treinta días.	PAG. 225-244	PAG. 87-192
13.Fotocopia legible de la Cedula de ciudadanía de la persona natural que presenta la propuesta o del representante legal en caso de ser persona jurídica.	PAG. 245-248	PAG. 6
14.Fotocopia de la matrícula profesional de ingeniero electricista que avala la propuesta con su respectivo certificado de vigencia.	PAG. 249-252 (AVAL DE LA PROPUESTA)	PAG. 3-5 (AVAL DE LA PROPUESTA)
15.Certificación de visita	PAG. 6-7	PAG. 7
16. Toda la información solicitada, debe anexarse en medio físico y en medio magnético.	SI	SI
17. Todos los documentos deben estar debidamente foliados.	SI	SI
18. Conformación del consorcio	PAG. 3-5	N/A
19. Tiempo de ejecución (días calendario)	SI	SI

Una vez verificados los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia de la Invitación Pública T.R - I.P - 001-2024 – GRUPO 1, se concluye que:

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO SOL DEL CAUCA	X	
SOLAR PLUS S.A.S	X	

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PROPONENTE	OBSERVACIÓN	NUMERAL TÉRMINOS	PÁGINA DE LA PROPUESTA
CONSORCIO SOL DEL CAUCA	CUMPLE	9.2	2
SOLAR PLUS S.A.S	CUMPLE		2

4. GARANTIAS PRESENTADAS

La información de las garantías presentadas se resumió en la tabla siguiente:

OFERENTE	PÓLIZA	ASEGURADO	% ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	DIAS
CONSORCIO SOL DEL CAUCA	435-47-994000057846	SOLIDARIA DE COLOMBIA	10,0%	\$ 292.082.037,00	23/09/2024	23/12/2024	91
SOLAR PLUS ENERGIAS RENOVABLES	BQ-100091023	SEGUROS MUNDIAL	10,0%	\$ 292.082.040,00	23/09/2024	23/11/2024	61

Las garantías presentadas por los tres oferentes CUMPLEN con el porcentaje asegurado solicitado, con el plazo mínimo asegurado y con el pago de las primas.

5. EVALUACIÓN FINANCIERA

De conformidad con los indicadores financieros establecidos en los términos de referencia de la Invitación Pública de Ofertas T.R - I.P - 001-2024, se detalla la evaluación financiera de los proponentes, así:

CONSORCIO SOL DEL CAUCA							
INDICADORES FINANCIEROS:		ER INGENIERIAS	MEDIDAS ELECTRICAS	ER INGENIERIAS	MEDIDAS ELECTRICAS	TOTAL INDICADOR	PUNTAJE
LIQUIDEZ	ACT.CRTE	1.426.043.881	9.489.636.557	4,96	2,06	7,02	70
	PASIVO CORRTE	287.244.287	4.608.541.978				
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	3.324.595.100	4.608.541.978	0,72	0,46	0,59	55
	ACTIVO TOTAL	4.589.762.769	10.103.345.959				
CAPITAL DE TRABAJO	ACT.CRRTE - PAS. CRRTE	1.138.799.594	4.881.094.579	0,39	1,67	2,06	60
	PPTO OBRA OFICIAL	2.920.820.370	2.920.820.370				
TOTAL							185

SOLAR PLUS ENERGIAS RENOVABLES					
INDICADORES FINANCIEROS:		SOLAR PLUS		TOTAL INDICADOR	PUNTAJE
LIQUIDEZ	ACT.CRRTE	24.363.798.422	1,56	1,56	10
	PASIVO CORRTE	15.607.520.722			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	17.200.422.016	0,69	0,69	10
	ACTIVO TOTAL	24.828.904.478			
CAPITAL DE TRABAJO	ACT.CRRTE - PAS. CRRTE	8.756.277.700	3,00	3,00	60
	PPTO OBRA OFICIAL	2.920.820.370			
TOTAL					80

EVALUACIÓN FINANCIERA	
OFERENTE	PUNTAJE
CONSORCIO SOL DEL CAUCA	185
SOLAR PLUS S.A.S	80

6. VISITA AL SITIO DE LAS OBRAS

PROPONENTE	OBSERVACIÓN	NUMERAL TÉRMINOS	PÁGINA DE LA PROPUESTA
CONSORCIO SOL DEL CAUCA	CUMPLE	1.1.8	6-7
SOLAR PLUS S.A.S	CUMPLE		7

7. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

El resumen de la experiencia presentada por los oferentes es el siguiente:

CONSORCIO SOL DEL CAUCA								
ITEM	CONTRATO	OBJETO	CONTRATANTE	VALOR	SMLV	USUARIOS	OBSERVACIÓN	CUMPLIMIENTO
1	DG-087-2022	CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISPAC.	15.923.919.646,83	15.923,92	884	PRESENTÓ: COPIA DEL CONTRATO (PAGS. 259-288 DE LA PROPUESTA) COPIA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN (PAGS. 289-397 DE LA PROPUESTA). TIENE LOS 9 CÓDIGOS EN EL RUP. (EXPERIENCIA EN CONSORCIO: CON EL 80%)	CUMPLE
TOTAL				15.923.919.647	15.923,92	884,00		
% DE LA OFERTA					5,45			

SOLAR PLUS ENERGIAS RENOVABLES							
CONTRATO	OBJETO	CONTRATANTE	VALOR	SMLV	USUARIOS	OBSERVACIÓN	CUMPLIMIENTO
DG-083-2022	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DELAS ZNI EN EL MUNICIPIO DE MANAURE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISPAC.	9.573.446.879	9.573,45	498	PRESENTÓ: COPIA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN (PAGS. 324-343 DE LA PROPUESTA), COPIA DE ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN (PAGS. 344-348 DE LA PROPUESTA) . TIENE LOS 9 CÓDIGOS EN EL RUP. (EXPERIENCIA EN CONSORCIO: SOLAR PLUS CON EL 88%)	CUMPLE
DG-094-2022	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DELAS ZNI EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISPAC.	3.978.817.872	3.978,82	209	PRESENTÓ: COPIA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN (PAGS. 352-372 DE LA PROPUESTA), COPIA DE ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN (PAGS. 373-376 DE LA PROPUESTA) . TIENE LOS 9 CÓDIGOS EN EL RUP. (EXPERIENCIA EN CONSORCIO: SOLAR PLUS CON EL 88%)	
TOTAL			13.552.264.751	13.552	707		
% DE LA OFERTA				4,64			

EVALUCIÓN EXPERIENCIA GENERAL		
OFERENTE	SMMMLV	PUNTAJE
CONSORCIO SOL DEL CAUCA	15.924	200
SOLAR PLUS ENERGIAS RENOVABLES	13.552	200



CEDELCA

Centrales Eléctricas del Cauca S.A E.S.P

EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
OFERENTE	USUARIOS	PUNTAJE
CONSORCIO SOL DEL CAUCA	884	200
SOLAR PLUS ENERGIAS RENOVABLES	707	100

EVALUACIÓN EXPERIENCIA TOTAL	
OFERENTE	PUNTAJE
CONSORCIO SOL DEL CAUCA	400
SOLAR PLUS ENERGIAS RENOVABLES	300

8. REVISIÓN DEL FACTOR ECONÓMICO

La revisión del factor económico se realiza a las dos propuestas que CUMPLEN con los requisitos habilitantes. El resultado de la revisión del factor económico se muestra en la tabla siguiente:

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO
CONSORCIO SOL DEL CAUCA	CUMPLE
SOLAR PLUS S.A.S	CUMPLE

En las tablas siguientes se muestran las propuestas económicas de los oferentes CONSORCIO SOL DEL CAUCA y SOLAR PLUS S.A.S. con las cantidades, sus valores unitarios (que NO superan los valores unitarios del presupuesto oficial estimado PE), el AIU desglosado y el IVA sobre la utilidad:

CONSORCIO SOL DEL CAUCA					
GRUPO II					
CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA - CEDELCA S.A. E.S.P.					
INVITACIÓN PUBLICA T.R. - IP- 001 - 2024					
PRESUPUESTO GENERAL DE OBRAS GRUPO II (ARGELIA Y PATIA)					
IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES EN DIFERNTES ZONAS URALES Y DISPERSAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA					
FORMULARIO 1					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD DE USUARIOS	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Localización y Replanteo	Un	102	\$ 80.688,00	\$ 8.230.176,00
2	Suministro, transporte e instalación de estructura para soportar juego de dos (2) módulos	Un	102	\$ 1.778.239,00	\$181.380.378,00
3	Suministro, Transporte e instalación de Gabinete y Protecciones	Un	102	\$ 2.643.704,00	\$ 269.657.808,00



4	Suministro, transporte e instalación de juego de dos (2) módulos solares monocristalino de 670 Wp cada uno	Un	74	\$ 2.418.999,00	\$ 179.005.926,00
5	Suministro, transporte e instalación de juego de dos (2) módulos solares monocristalino de 550 Wp cada uno	Un	28	\$ 2.378.999,00	\$ 66.611.972,00
6	Suministro, transporte e instalación de batería ciclo profundo (Solares) LifePo4 de 6,1 KWH - 48 V 120 Ah - 6000 Ciclos con DOD 80%	Un	102	\$ 8.456.759,00	\$ 862.589.418,00
7	Suministro, transporte e instalación de regulador MPPT (controlador) de 48 VDC - 60 Amp.	Un	28	\$ 969.172,00	\$ 27.136.816,00
8	Suministro, transporte e instalación de regulador MPPT (controlador) de 48 VDC - 50 Amp.	Un	74	\$ 899.172,00	\$ 66.538.728,00
9	Suministro, transporte e instalación de Inversor de onda pura de baja frecuencia, potencia de 2000 VA , - 20 a 50 °C, 43 - 60 VDC	Un	102	\$ 1.144.672,00	\$ 116.756.544,00
10	Suministro, transporte e instalación de materiales eléctricos de acometida		28	\$ 391.915,00	\$ 10.973.620,00
11	Excavación de zanja para acometida principal en zona verde, de 20 cm de ancho x 60 cm de profundidad y hasta 20 m de longitud. Se utilizará para relleno, el mismo material excavado.	Un	102	\$ 96.010,00	\$ 9.793.020,00
12	Suministro, transporte e instalación de puesta a tierra	Un	102	\$ 829.140,00	\$ 84.572.280,00
13	Suministro, transporte e instalación de instalaciones eléctricas internas	Un	102	\$ 1.640.947,00	\$ 167.376.594,00
14	Suministro, Transporte e instalación de medidor Monofásico prepago	Un	102	\$ 1.309.329,00	\$ 133.551.558,00
15	Implementación PMA	Un	1	\$ 26.108.000,00	\$ 26.108.000,00
16	Gestión Social	Un	1	\$ 25.092.980,00	\$ 25.092.980,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 2.235.375.818,00
Administración				26,00%	\$ 581.197.712,68
Imprevistos				1,00%	\$ 22.353.758,18
Utilidad				3,00%	\$ 67.061.274,54
IVA utilidad				19,00%	\$ 12.741.642,16
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 683.354.387,56
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 2.918.730.205,56



SOLAR PLUS S.A.S.

GRUPO II					
CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA- CEDELCA S.A E.S.P					
INVITACION PUBLICA TR. - IP - 001-2024					
PRESUPUESTO GENERAL DE OBRAS GRUPO II (ARGELIA Y PATIA)					
IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES EN DIFERENTES ZONAS RURALES Y DISPERSAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA					
FORMULARIO 1					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD DE USUARIOS	VS. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Localización y Replanteo.	Un	102	\$ 118.165,00	\$ 12.052.830,00
2	Suministro, transporte e instalación de estructura para soportar juego de dos (2) módulos.	Un	102	\$ 1.535.200,00	\$ 156.590.400,00
3	Suministro, transporte e instalación de gabinete y protecciones.	Un	102	\$ 2.289.600,00	\$ 233.539.200,00
4	Suministro, transporte e instalación de juego de dos (2) módulos solares monocristalino de 670Wp cada uno.	Un	74	\$ 2.620.981,00	\$ 193.952.594,00
5	Suministro, transporte e instalación de juego de dos (2) módulos solares monocristalino de 550Wp cada uno.		28	\$ 2.526.981,00	\$ 70.755.468,00
6	Suministro, transporte e instalación de batería ciclo profundo de 6.1KWH-48V 120Ah.	Un	102	\$ 9.651.257,40	\$ 984.428.254,80
7	Suministro, transporte e instalación de regulador MPPT (Controlador) de 48 VDC-50Amp.		74	\$ 1.002.495,40	\$ 74.184.659,60
8	Suministro, transporte e instalación de regulador MPPT (Controlador) de 48 VDC-60Amp.	Un	28	\$ 1.066.145,40	\$ 29.852.071,20
9	Suministro, transporte e instalación de inversor de onda pura de baja frecuencia, potencia de 2000 VA, -20 A 50°C, 43-60 VDC.	Un	102	\$ 1.235.918,40	\$ 126.063.676,80
10	Suministro, transporte e instalación de materiales eléctricos de acometida.		28	\$ 305.730,71	\$ 8.560.459,86
11	Excavación de zanja para acometida principal en zona verde, de 20cm de ancho x 60cm de profundidad y hasta 20m de longitud. Se utilizará para relleno, el mismo material excavado.	Un	102	\$ 78.000,00	\$ 7.956.000,00
12	Suministro, transporte e instalación de puesta a tierra.	Un	102	\$ 695.247,90	\$ 70.915.285,96
13	Suministro, transporte e instalación de instalaciones eléctricas internas.	Un	102	\$ 1.812.674,40	\$ 184.892.788,80
14	Suministro, transporte e instalación de medidor monofásico prepago.	Un	102	\$ 815.267,40	\$ 83.157.274,80
15	Implementación PMA.	Un	1	\$ 21.133.026,00	\$ 21.133.026,00
16	Gestión Social.	Un	1	\$ 42.266.052,00	\$ 42.266.052,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 2.300.300.041,82
Administración			20%	20%	\$ 460.060.008,36
Imprevisto			1%	1%	\$ 23.003.000,42
Utilidad			5%	5%	\$ 115.015.002,09
IVA Utilidad			19.00%	19.00%	\$ 21.852.850,40
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 619.930.861,27
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 2.920.230.903,09

8.1 CALIFICACIÓN POR PRECIO

OFERENTES		VALORES
CONSORCIO SOL DEL CAUCA		2.918.730.206
SOLAR PLUS ENERGIAS RENOVABLES		2.920.230.903
PRESUPUESTO OFICIAL		2.920.820.370
CALCULOS MATEMATICOS		
MEDIA GEOMETRICA (MG)		2.919.480.458
PROMEDIO MG Y PRESUPUESTO OFICIAL (P)		2.920.150.414
ASIGNACION DE PUNTAJE POR PRECIO		
PUNTAJE	CONSORCIO SOL DEL CAUCA	399,81
PUNTAJE	SOLAR PLUS ENERGIAS RENOVABLES	300,01
OFERENTE	VALOR SMLV	CALIFICACION
CONSORCIO SOL DEL CAUCA	15.924	399,81
SOLAR PLUS ENERGIAS RENOVABLES	13.552	300,01

9. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la Invitación Pública de Ofertas No. T.R - I.P - 001-2024, se tiene que las propuestas presentadas por los oferentes CONSORCIO SOL DEL CAUCA y SOLAR PLUS S.A.S CUMPLEN con todos los requisitos y pueden calificarse.

10. CALIFICACION DE LA PROPUESTA

Al hacer la calificación de la oferta presentadas, se obtuvo la siguiente calificación:

ITEM	OFERENTE	CALIFICACIÓN FACTOR ECONÓMICO- PRECIO	CALIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CALIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	TOTAL
1	CONSORCIO SOL DEL CAUCA	399.81	400	185	984,81
2	SOLAR PLUS S.A.S.	300.01	300	80	680.01

10.1 ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

ITEM	OFERENTE	CALIFICACIÓN FACTOR ECONÓMICO-PRECIO	CALIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CALIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	TOTAL
1	CONSORCIO SOL DEL CAUCA	399.81	400	185	984,81
2	SOLAR PLUS S.A.S.	300.01	300	80	680.01

10.2 ASIGNACIÓN GRUPO DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA:

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la Invitación Pública de ofertas No. T.R - I.P - 001-2024, en el numeral 18, donde se establece que: **En caso de que un mismo oferente obtenga el mayor puntaje para los dos grupos, CEDELCA S.A. E.S.P, a través del comité evaluador, le asignará el grupo de mayor presupuesto oficial estimado (GRUPO I) y, se asignará el otro grupo (GRUPO II) al proponente que haya obtenido la segunda mejor propuesta en ese grupo.**

Así las cosas, teniendo en cuenta que el CONSORCIO SOL DEL CAUCA obtiene el mayor puntaje para los dos grupos y que ya le fue asignado el Grupo I, se asignará el grupo II a la firma SOLAR PLUS S.A.S.

11. RECOMENDACIÓN:

El comité evaluador, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 18 de los términos de referencia y según análisis de la información de cada oferta, recomienda por unanimidad celebrar el contrato con la firma SOLAR PLUS S.A.S., por la suma de \$2.920.230.903,09, incluido el IVA sobre la utilidad.

PROPONENTE	VALOR OFERTA	IVA SOBRE UTILIDAD	VALOR TOTAL
SOLAR PLUS S.A.S	\$ 2.898.378.052,69	\$ 21.852.850,40	\$2.920.230.903,09

Atentamente,



GUILLERMO HERNÁN LATORRE CERÓN
Jefe Oficina Jurídica



MARINO NAVIA ORTEGA
Subgerente Financiero



EDISON DAVID HOYOS HOYOS
Profesional de Apoyo Subgerencia Técnica



OLGA LORENA DÍAZ CHAGUENDO
Jefe de Control Interno
Observador del Proceso